



## 2DA. CONVOCATORIA MONITORIAS VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES PRIMER PERIODO ACADEMICO 2025

Teniendo en cuenta que en la anterior convocatoria VRI IP 2025 se declaró desierta la vinculación de los 2 monitores solicitados para el Sello Editorial, y en atención al CDP No.01-I412-202500163, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorías Académicas y Administrativas, la Vicerrectoría de Investigaciones abre convocatoria para vincular a dos (2) estudiantes en la modalidad de monitorías administrativas, trabajo presencial, para el Sello Editorial de la siguiente manera:

Estudiantes del programa de Comunicación Social, con conocimientos básicos en producción y postproducción de contenidos digitales en diferentes soportes. Crearán contenido para publicar en las redes sociales, con el fin de visibilizar nuestros productos y actividades de la Vicerrectoría de Investigaciones

---

### CRONOGRAMA

---

Apertura de la Convocatoria:	04 de abril 2025
Cierre de la Convocatoria:	08 de abril 2025
Entrevistas	09 de abril 2025
Resultados	09 de abril 2025

---

Los aspirantes a las monitorías del Sello Editorial deben presentarse el día 9 de abril a las 10:00 a.m. en el Edificio Bicentenario, Calle 5 No.4-07.

### Plazo de ejecución:

Primer período académico de pregrado de 2025, de conformidad con el Acuerdo Académico 030 de 2024 (3 meses)

### Requisitos Generales

- Ser estudiante regular de la Universidad del Cauca
- No encontrarse en situación de bajo rendimiento académico o haber sido sancionado disciplinariamente.
- Promedio de notas igual o superior a 3.5
- No estar vinculado a otra monitoria.
- Contar con la disponibilidad de tiempo

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*



beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.

### **Definir los criterios de desempate**

El orden de los criterios definidos es:  
Prioridad perfil más completo.  
Experiencia en monitorias similares  
Promedio de carrera  
Semestre más alto

### **Condiciones de calificación y escogencia**

Revisión de perfil y entrevista.

La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar click en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (as) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

FRANCISCO JOSÉ PINO CORREA  
Vicerrectoría de Investigaciones



*Por una Universidad de excelencia y solidaria*